

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXII. Núm. 9.511.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165.

Jueves 22 de Junio de 1922

Depurativo FUSTER

GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
Premiado en las Exposiciones de París y Londres

Los artríticos no deben olvidar esta especialidad en las primaveras y otoños.

Luis Martínez Olmos

DEL HOSPITAL DE SAN JUAN
Consulta de Medicina general y especial-
mente de pulmones y corazón.

De doce a dos.
Calle Vitoria, núm. 20, 1.º

DOCTOR PADILLA

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de 12 a 1 y de 4 a 5
Santolcedes, 10, 1.º—Teléfono 511

DOCTOR MUÑOZ CASAS

Enfermedades genito-uritarias y de la piel.
Consulta de 11 a 12 y de 4 a 6.
Económica los domingos, para obreros,
de once a doce.
Lala-Celva, 41, 1.º

DOCTOR LOPEZ GOMEZ

Medico del Instituto Rubio, de Madrid.
Especialista en ginecología, parto y niños.
Burgos, 42, entresuelo.
Consultas de diez a una de la mañana

DOCTOR C. BERASA

OCULISTA
Consulta de 12 a 2. Gratis a los pobres.
Lala-Celva, 18, entresuelo

DOCTOR URTEGA DEL VAL

OCULISTA
Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6.
Gratis a los pobres.
Paseo de la Victoria, número 19
(anexo a la Plaza del Arzobispo)

LOCAL

Se necesita uno en el sótano céntrico de la población, planta baja ó primer piso, para una exposición de artículos de lujo. Dirigirse por escrito a la administración de este periódico, Y. Z. 100.

Impresiones del P. Revilla

Durante su estancia en la Corte y con el espíritu de un viajero, que este insigne burgalés y virtuoso capuchino, de nombre ya simbólico, ha realizado por campo enemigo, hemos estado en una residencia de la Plaza de Jesús donde momentáneamente ha sido visitado por periodistas y deudos de prisioneros que, avidos de saber algo de los suyos acudían a él desobedeciendo de la grata noticia que tal vez ahora no se haga tanto esperar.

Invitado a una comida íntima con que peñan sus lo han festejado—entre ellos el ilustre teniente coronel D. Ciriaco Ruiz el farmacéutico D. Vicente Sáiz y el capellán D. Tomás Fernández, todos de esa provincia, a excepción del que esto escribe, pero que no obstante quiere a Burgos con pasión de hijo—, tuve ocasión de escuchar una vez más su palabra serena, reposada, que al emanar de los labios como el rez de una oración parecía evocar algo arraigado en el fondo de su corazón; y así, sencillamente, sin sufrir su voz la más leve alteración, nos relató su entrevista con Abd-el-Krim, a quien halló bien dispuesto para concertar el rescate de los cautivos, según la conversación que con nuestro adversario en el Rif sostuvo cerca de Annual los días 19 y 22 del pasado Mayo.

¡Qué contraste entre aquella entrevista con el jefe moro tenida en medio de la mayor zozobra, rodeado por el misterio, descansando sobre viejas y raídas esteras, y las que ahora en la corte ha celebrado, con acomodo en estercopelados sillones, ornamento de lujosas habitaciones!

Solamente una voluntad fuerte como la del Padre Revilla es capaz de llevar a efecto sus ideales de tantos años; y que no es un temperamento débil... lo demuestra esa intervenció publicada en un importante periódico de la noche, en la que el fraile aviador, amante de la justicia, hace declaraciones contundentes respecto al coronel Riquelme, un prestigioso militar que conoce como pocos esa pedagogía social que hoy envuelve la idea del «Protectorado», según afirma dicho Padre, de quien ya nadie podrá dudar, puesto que el éxito de sus gestiones se ha visto reflejado en ese convoy que ha desembarcado en Alhucemas y, sobre todo, en esa sencilla carta que ha recibido la esposa de un oficial prisionero y que la mayoría de los periódicos han publicado.

Mas no es de extrañar esas dudas en ciertas gentes: A propósito le hemos preguntado:

—¿Durante su permanencia en el Tercio ha usado usted armas?

—Ninguna. Yo solamente llevaba una cartera con correo sujeta al cinto con el contenido preciso para el ejercicio de mi sagrado ministerio, y del cual, como coligante, un crucifijo; acaso alguien haya creído ver en esto las armas que usted alude.

—¿Qué satisfacción le da la mayor para usted desde que marchó a África?

—Siempre la misma; la de haber hecho bien a las almas...

—¿Recuerdos de allí ¿posee alguno?

—Uno muy grato que conservo en gran estima me lo regaló Burgos. Es un estuche para los Santos Oleos, que tiene esta dedicación: «Los burgaleses a su paisano el P. Revilla».

—¿Y de sus proyectos a realizar en nuestra zona insular?

—Todos se reducen a la creación de escuelas gratuitas—para lo que ya se me ha ofrecido hectáreas de terreno—en donde al educar al moro enseñándole la cultura y el cultivo de la tierra, reciba con ello no solo el bien espiritual, sino también el material, cosas ambas necesarias para la conquista de ese pedazo africano que tantas vidas y millones está costando al país. Para conseguirlo, de retorno a España realizaré una cruzada por sus provincias y lo divulgaré por medio de conferencias, para que la opinión me ayude y así se pueda llevar a cabo esta obra que a mi juicio tantos beneficios reportaría a la nación.

Desde su llegada a Madrid, el Padre Revilla ha recibido altos testimonios de consideración y simpatía, ha visitado muchas personalidades, entre ellas al jefe de Gobierno y ministros, habiendo hablado filialmente con la Infanta Isabel, a fin de abreviar los trámites protocolares para que el Rey lo reciba en audiencia, que le ha solicitado; pero más que lo que significan esos honores, son los que en grandes, hay otros que estoy seguro más satisfacen al Padre Emiliano: son los que el pueblo de Madrid espontáneamente le está dispensando en sus calles. Días atrás he tenido la fortuna y emoción de presenciar yendo en su compañía, como personas sin conocerle y sólo reconociendo su figura propagada en fotografías de Prensa y cinematografía, lo han detenido, y con religiosa unión han estrechado y besado su mano. Recuerdo una de estas señoras que le acompañaba le pararon tres caballeros, exclamando uno de ellos:

—¿Es usted el Padre Revilla? ¡Qué orgulloso me siento al poder estrechar su mano! A usted, Padre, había que levantarle una estatua...

—¿A lo que contestó el religioso?

—Nada de eso; a mí me basta con saber lo hago todo por Dios, por el hábito que llevo y por mi Patria.

Hasta en sílo tan popular en Madrid como la Glorieta de Castro Caminos, le sucedió algo pintoresco. El camarero de uno de esos bares tan concurridos por la gente obrera—el Bar Chumbica—nos sorprendió por orden del dueño, saliendo de éste, como encarnación de esa burla, a saludarle, queriendo a toda costa penetrarse en el establecimiento, diciéndole:

—Tengo el gusto, la satisfacción de que tome usted una copa en mi casa; estoy enterado, como todo el mundo, de la misión que en África está usted verificando. ¡Ah! si en España hubiese siquiera diez como usted!

Y esta significación del pueblo con el Capuchino por sus ideas ha de ser la base para el desarrollo de ese plan que todos anhelan se lleve a feliz término.

Estas andanzas del Padre Revilla no tienen precedente en nuestra Historia; bien es verdad que los tiempos también cambiaron. En la Guerra de la Independencia, según nos cuentan los cronistas de aquella época, entre las partidas que más fama alcanzaron desde su levanta miento en 1808, figuraron la del cura Merino y la del Empeñado, uniéndose también por entonces a la fuerza del famoso cura de Villavieja de la del gigantesco clérigo de Astudillo don Juan Tapia; quienes así defendieron con las armas la Independencia de su Patria, son dignos de que la Historia sus nombres consignase y honre; pero hoy, con la evolución de los años, es un capuchino, hijo también de Burgos, la cuna de tantos héroes, quien simplemente, con su pardo sayal como uniforme y la Cruz del Redentor por toda espada, quiere servir a su Patria y demostrar de un modo más humano a la vendedra centuria, como a pesar de correr por sus venas la sangre del Cid, supo ganar con caridad, dando ejemplo como Cristo, lo que más parece ser empresa de un ejército victorioso que de un siervo tan humilde del Señor.

BENIGNO PEREDA DEL RIO,
Madrid 19 Junio 1922

Servicio de trenes de viajeros

El que ha de regir para Burgos desde el día 25 del actual durante la temporada de verano, es el siguiente:

Número de trenes	Naturaleza	Llegada	Salida	Observaciones
4	Expreso	1:57	2:02	1.º
8	Sur Expreso	3:48	3:53	1.º
32	Mixto	4:31	5:06	1.º, 2.º, 3.º
7	Sur Expreso	4:31	4:35	1.º
14	Expreso	4:50	4:55	1.º
3	Expreso	5:13	5:18	1.º, 2.º
1	Expreso	5:46	5:53	1.º
13	Expreso	6:26	6:30	1.º
25	Correo	10:45	10:57	1.º, 2.º, 3.º
82	Mensajerías	11:23	11:48	1.º, 2.º, 3.º
10	Rápido	14:15	14:20	1.º, 2.º
9	Rápido	15:43	15:47	1.º, 2.º
26	Correo	17:16	17:30	1.º, 2.º, 3.º
89	Mensajerías	18:38	19	1.º, 2.º, 3.º
31	Mixto	22:10	22:30	1.º, 2.º, 3.º
2	Expreso	22:50	22:56	1.º

Los expresos números 14 y 13 solamente circularán del 1 al 16 de Julio y del 30 de Junio al 15 de Julio, respectivamente.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Presidencia del señor Cuesta.
Se abre la sesión a las siete y cuarto de la tarde, quedando aprobada el acta de la anterior.

Despacho ordinario

El saneamiento de la Isla

Se aprueba también el acta de subasta de las obras de prolongación de la cantarrilla colector del paso de la Isla.

Abastos

En la instancia del conserje y pesadores del Mercado Cuberto, sobre que se les abonen las horas extraordinarias de servicio en la forma que mejor se estime, propone la comisión que se aumente el sueldo en 125 pesetas al primero y en una peseta a los tres pesados res desde el año próximo.

El señor Pavón pide que el acuerdo empiece a regir desde el momento en que se adopte.

El señor Eneadégulla se opone al aumento, porque sería un precedente para todos los empleados, pero estaría conforme con que se les abonasen en las horas extraordinarias.

El señor Pavón lo justifica porque sólo tienen cuatro pesos y medio, mientras un peonero cobra cinco y está en el Mercado desde el amanecer. Considera más beneficioso el aumento de sueldo que el de empleados para cumplir con la jornada de ocho horas.

El señor Hernández dice que la comisión encontró justa y razonable la petición de esos empleados y estimó que la solución más armónica era la propuesta.

Rectifica el señor Eneadégulla abogando por que se cumpla la jornada del trabajo y si para ello hace falta algún empleado más, que se nombre.

El señor Echevarrieta se halla de acuerdo con el criterio de la comisión, pues de cumplirse al pie de la letra las disposiciones del reglamento del Mercado, respecto a horas, habría que duplicar el personal.

El señor Fernández Villa no cree que este asunto pueda solucionarse con aumentos de sueldo porque aparte el desahucio que de generalizarse el sistema produciría en el presupuesto, siempre estaría el Ayuntamiento fuera de la ley de la jornada de trabajo por lo cual pide que vuelva a la comisión para que amplíe el estudio del mismo.

Así se acuerda por doce votos contra nueve.

—Se concede permiso para colocar veladores a don Matías Ruiz en la acera del Espolón para el servicio de su bar titulado «El Rhin» y a don Alejo Madrazo en la Plaza Mayor, frente al Café Candela.

La Casa de Miranda

Expediente instruido en la moción del alcalde, sobre adquisición de la Casa de Miranda.

Las comisiones de Hacienda, Instrucción Pública y Obras, reunidas, dan cuenta de la tramitación de este asunto.

Reconocida la conveniencia de adquirir la finca, bien pronto surgió la discrepancia al apreciar el importe de ella.

El dueño de la misma, don Hermenegildo Barbero, pidió en un principio 210.000 pesetas, rebajando esa cifra después a 200.000.

Encargada por el Ayuntamiento la tasación al arquitecto municipal, la fijó en 132.660 52 pesetas.

Recogida entonces la opinión de la mayoría de los vocales de las mencionadas comisiones, se hizo saber al señor Barbero que la tasación máxima que podía concederse era la de 150.000 pesetas.

No aceptó, proponiendo se nombrase al arquitecto señor Calleja para discernir o solventar entre esas sumas.

Mas no pudiendo prescindirse del informe del técnico de la corporación, propuso el Ayuntamiento la designación de un tercer arquitecto, ajeno a ambas partes, y que pudiera ser el señor Moya o el señor Murguza para tasar el edificio y en vista de ello decidir el Ayuntamiento lo que estimara más oportuno.

Contestó el señor Barbero aceptando la designación del señor Murguza, en sustitución del señor Calleja con la aclaración de que la tasación que hiciera tendría que ser forzosamente aceptada por ambas partes, sin ulterior recurso, y en consecuencia precedería el acuerdo de la Corporación, porque en otro caso y con sincero dolor daría por terminadas todas las negociaciones.

Reunidas nuevamente las comisiones, casi por unanimidad se opinó que lo primero que debe hacerse es encomendar al señor Murguza o a otro arquitecto que haga la tasación, para tener una base y poder formar juicio acerca del valor de la casa y de lo que podría ofrecerse por ella, y después someter a la consideración del Ayuntamiento la resolución más conveniente, entendiéndose, por lo tanto—termina diciendo el informe—que en manera alguna podemos hoy obligarnos a lo que el señor Barbero propone.

Al precedente dictamen presenta el señor García Obeso una enmienda, en la cual pide que teniendo en cuenta la urgencia de disponer de escuelas municipales y vistas las facilidades de pago que da el señor Barbero, el Ayuntamiento ofrezca como precio de la finca pesetas 150.000.

Defiende la enmienda su autor, bajo el punto de vista de la preclusión de dotar inmediatamente de escuelas a los barrios del Sur y lo legislado respecto a

los monumentos nacionales, añadiendo que no se habla de valoración mínima.

Felicita al señor alcalde por su moción.

El señor Cuesta declina estos elogios en el señor Eneadégulla, iniciador de la idea.

El señor Ruiz discrepa de la opinión del señor García Obeso.

Como parece ser que la idea primordial son las escuelas, declara que de una visita de inspección que hizo a la Casa de Miranda sacó la impresión de que por sus condiciones no es tan fácil conseguir lo que se pretende y en la forma que se quiere.

Además, parece que el patio trasero de la finca no entra en la venta y que pudiera ser que más adelante construyera allí el señor Barbero, privando de luz y ventilación a dicha Casa de Miranda.

Y como esta se encuentra bastante deteriorada pide el señor Ruiz que un técnico diga, por separado, el valor de la parte artística, el de la parte no artística y lo que importaría la adaptación del edificio.

Vuelve a hablar el señor García Obeso, manifestando que al presentar su enmienda solo ha perseguido que tan importante asunto no quede cerrado a toda solución.

Sin embargo, no tiene inconveniente en retirarla si vuelve el expediente a las comisiones para la ampliación de estudios definitivos.

Interviene el señor Fernández Villa, diciendo que las comisiones no hicieron una oferta provisional de ciento más que una oferta no aceptada cincuenta mil pesetas, quien, a su vez, por el señor Barbero, que se vez, propuso que si el arquitecto nombre tasara la finca en más de ochocientos mil pesetas no cobraría el exceso, pero el Ayuntamiento tendría que aceptar por bajo de esa suma la que resultase de la tasación.

Cierto—dice—que la Casa de Miranda está deteriorada pero las Corporaciones tienen el deber de preocuparse por la conservación de los edificios artísticos.

Por eso—termina el señor Villa—yo no tendría inconveniente en aceptar la enmienda pero desde el momento en que el señor García de Obeso propone la vuelta a las comisiones este puede ser el camino que conduzca a una solución definitiva.

El señor Pavón encuentra caro el precio de la finca para no poder instalar más que una sola escuela, así como el de las obras de adaptación, que según el arquitecto importarían unas 300.000 pesetas.

Estima, pues, que no es conveniente la adquisición teniendo como tiene el Ayuntamiento un magnífico solar en la calle de San Pablo, donde pueden construirse las gradas de niños y niñas.

Rectifica el señor García Obeso insistiendo en que en el terreno económico es más ventajosa su proposición, a des arrollar en sucesivos presupuestos los desembolsos que se han gjort puesto que el señor Barbero ofrece la Casa de Miranda a pagar en treinta años, y así tendríamos además asegurada la conservación de aquel monumento.

El señor Ruera se opone a que vuelva el expediente a las comisiones, por innecesario.

Creo que no debe adquirirse la Casa de Miranda a ningún precio, pues ya se hizo a su propietario la oferta de 150.000 pesetas y contestó que, gracias a Dios, no le hacían falta para comer.

Pide que se lea la carta en que el señor Barbero rechazaba la proposición.

El señor García de Obeso.—Que se lea todo lo tramitado y quede el asunto sobre la mesa, pues acaso pudiera yo hacer algunas aportaciones.

El señor Fernández Villa.—En el expediente consta escrito cuanto se ha acordado, pues se tuvo buen cuidado de hacerlo así.

(Se lee la carta).

El señor Vélaz se muestra de acuerdo con el señor Ruera.

El señor Fernández Villa.—Parece que en el fondo todos estamos conformes para sacar a flote el asunto, y un trámite dilatorio en busca del mejor medio de lograrlo, agradeceríamos todos los amanes del arte.

El señor Ruera.—No se crea por mis palabras que soy enemigo de los monumentos artísticos pero hay que atender con preferencia a lo más indispensable, como son la instrucción pública y las viviendas higiénicas y baratas.

En todo caso, pudiera admitirse una tasación justa. En cierta ocasión vendió el señor Barbero en 65.000 pesetas la parte artística del edificio a un extranjero, con quien llegó a cerrar trato. Pagómosle eso mismo y que se fiese también en su justo precio el resto de la finca.

El señor Fournier explica su voto, en el sentido de que no tiene inconveniente en que vuelva a las comisiones, siempre que nunca exceda el precio de 150.000 pesetas.

Sometido el asunto a votación, se acuerda que el expediente vuelva al seno de las comisiones.

En este sentido votaron las señoras Asenjo Fournier, Orejón, Eneadégulla, Avila Díaz Gilmes, Merino, Gómez de Cadifanos, García de Obeso, Herranz, Echevarrieta, Ruiz, Fernández Villa y Cuesta, total, 14.

En contra los señores Ruera, Luis Carranza, Martínez Varea, Pavón, Izquierdo, López y López, Villamil y Vélaz, total, ocho.

El Salón de Recreo

En el expediente relativo a la cons-

trucción de un nuevo edificio para la sociedad Salón de Recreo sobre el río Arlanzón, entre los puentes de Santa María y San Pablo. Informa la comisión de Obras que se puede autorizar.

Impugna el dictamen el señor Luis Carranza, pues con tal obra se privaría de una de las perspectivas más bellas a la ciudad.

El señor Fournier entiende que debe haber un informe del arquitecto, pero de todos modos propone la vuelta a la comisión para que el técnico dictamine con más amplitud.

El señor Ruiz hace notar que este expediente pasa ahora por el Ayuntamiento solo como un trámite informativo para decir si le parece bien ó mal el proyecto, pero sin perjuicio de que en su día con los planos a la vista y demás documentos se apliquen las Ordenanzas municipales.

No tiene inconveniente en que vuelva a la comisión.

Añade que también parece que un convecino, D. José Miguel Oliván, se opone al proyecto mediante un recurso entablado por el mismo, pero sobre esto corresponde decidir a la Jefatura de Obras Públicas y a la División Hidráulica del Duero.

El señor Izquierdo pide que se den facilidades al Salón, no se crea que las demoras en desachar el expediente pudieran tener cierta relación con la oferta del otro edificio.

De la misma opinión es el señor Ruera.

Y se aprueba el dictamen por 14 votos contra ocho.

Paseos, Caminos y Campos

Se concede permiso a D. Benito García para extraer 40 metros cúbicos de grava del río Arlanzón aguas arriba del fiadero de la carretera de Francia y 20 aguas abajo del puente de Matatas.

Cuentas

Se aprueban varias.

Fuera de convocatoria

Se da cuenta de los siguientes documentos:

Un oficio del señor capellán del Hospital de San Juan, comunicando que el sábado a las diez, se celebrará en aquel beneficio est. bicimiento una función religiosa en honor del Santo Patrono, por si los señores concejales tienen gusto en asistir.

Y de haberse recibido un libro titulado «Las Comunidades Castellanas» de que es autor D. Luis Carretero, a quien se darán las gracias.

Ruegos y preguntas

Sobre una Interpelación

El señor Fernández Villa dice que con gran sentimiento se habrán enterado todos los concejales como el pueblo de Burgos, de un incidente ocurrido en el Congreso, al explicar una Interpelación el señor Guerra del Río contra el juego, bajo cuyo aspecto habrá de parecer simpática por tratarse de un vicio que causa tantas desgracias, pero en la cual se deslizaron apreciaciones acerca de la procedencia de los fondos que obtuvo el eminentísimo señor cardenal Benlloch para satisfacer los gastos del Centenario de nuestra Catedral, que es preciso rechazar de plano.

Las palabras pronunciadas por el señor Guerra del Río, en las que viene a decir que el señor cardenal acudió a los casinos que explotan el juego en Burgos para poder conmemorar con esplendor el Centenario.

Y como esto es una serie de «excepciones», pues todos sabemos cómo nació y se desarrolló la idea de aquel acontecimiento que llevó a feliz término nuestro prelado, necesario es que aquí conteste una vez más la gratitud de la ciudad de Burgos.

Como tesorero de la Junta organizadora y testigo de mayor excepción, pruebo documentalmente el señor Fernández Villa, después de consignar que las cuentas del Centenario se hallan en su casa a disposición del público, que el señor Guerra del Río estaba totalmente equivocado en sus afirmaciones pues ni siquiera el señor cardenal inició las fiestas, sino que reuniendo en su palacio a las fuerzas vivas de la ciudad se formó una Junta magna, de la cual salieron diversas comisiones, una de ellas de recaudación de fondos.

Las fiestas costaron aproximadamente, 150.000 pesetas, y he aquí de donde salieron:

El Ayuntamiento organizó diversos festejos que sufragó de su presupuesto, y aportó como donativo a la suscripción popular (cuyas listas lee) unas 25.000 pesetas; el Cabildo invirtió en fiestas religiosas más de 12.000; contribuyó con 10.000 el ministerio de Instrucción Pública; con 5.000 la Comisaría Regia de Turismo; con 2.000 la Asociación del Turismo de Burgos; con 3.000 la Diputación provincial, y en dos veces con 10.000 y 6.000 el Salón de Recreo y el Circolo de la Unión, a que ayuda el señor Guerra del Río, y que aportaron su concurso en la cantidad de sus medios como lo hizo en aquella ocasión hasta el último burgalés.

Y a esto se dice que se pagaron las fiestas del Centenario con el producto del juego.

Pero es que además el señor cardenal Benlloch, después de su primer donativo de 1.000 pesetas pagó cuentas por valor de 52.262 de su bolsillo particular, sin contar los gastos que se le originaron al tener la honra de alojar a los Reyes en su palacio.

Lo ocurrido en el Congreso—concluye diciendo el señor Fernández Villa—constituye una ofensa para el señor cardenal

y para Burgos, de la cual no culpo al señor Guerra del Río, sino a quien le informó mal, y estimo que en el momento de que la Corporación se dirija a dicho señor diputado con la consideración debida, diciéndole lo que se ha hablado hoy aquí y suplicándole lo que haga una rectificación.

El señor Cuesta anuncia que así se hará y adelanta que algunos representantes en Cortes se proponen tratar de este asunto en el Parlamento.

Las ferias

El señor García de Obeso lamenta, como concejal y como burgalés, que este año haya quedado interrumpida la tradición de las corridas de ferias, pero esto no es culpa del Ayuntamiento y bueno es que el pueblo lo sepa.

Nos encontramos en la comisión—prosigue diciendo—con una consignación de 5.000 pesetas y un mandato de Hacienda para que no nos saliéramos de ella.

A demás, la consignación figura en presupuesto expresamente para festejos públicos y no para subvencionar a particulares.

Explica las negociaciones llevadas a cabo por la comisión, desde que se dirigió al empresario de la plaza de toros, preguntándole qué había de corridas, a lo cual contestó que no había pensado en nada, y añadiendo que de dar aquéllas en lugar de las 2.000 pesetas que se le asignó por arbitrios el pasado año, daría mil, más cinco duros de las corras por cada toro que se lidiase durante el año presente.

La comisión llegó a pensar en otorgarle una subvención de 1.500 a 2.000 pesetas, y así se lo participó rogándole que anticipara un proyecto de programa, para que el festejo fuese digno de esta población, pero el empresario se negó terminantemente a ello.

Concluye, pues, repitiendo que no por culpa del Ayuntamiento se queda este año Burgos sin festejo taurino.

Hace auyas el señor Gómez de Cadifanos las anteriores manifestaciones, añadiendo que como la suspensión de una corrida trae aparejadas cuantiosas pérdidas se pensó en correr este riesgo mediante una suscripción pública y después se citó a las representaciones de los Circolos de recreo, proponiéndoles que ese riesgo lo corriesen por partes iguales el Ayuntamiento, el Salón y el Circolo de la Unión; pero el Salón no se mostró propicio a ello, prefiriendo entregar una cantidad fija.

Las mismas consideraciones hace el señor Izquierdo.

El Penal

El señor Echevarrieta ruega a la Alcaldía que se dirija al centro que corresponde, para que se dote a la Prisión central de un coche celular, evitándose el triste y vergonzoso espectáculo que a menudo se ofrece, de ver desfilan por el Espolón a desgraciados delincuentes manifestados.

El señor Fernández Villa pide que se resuelva de una vez el asunto del Penal, porque es una afrenta para Burgos.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levanta la sesión a las nueve de la noche.

CÁMARA OFICIAL AGRÍCOLA

(Telegramas recibidos)

«Ministro Fomento a D. José María Mellera, presidente Cámara Agrícola: Contesto su telegrama agradeciendo la felicitación por Real orden sobre enseñanza agrícola ambulante, coincidiendo con dicho esa Cámara de su digna presidencia, proponiéndome atender debidamente a esa Estación de Agricultura general, haciendo que director formule inmediatamente plan enseñanza al que le ruego coadyuve y a cuyo efecto se telegrafía al ingeniero por director general Agricultura».

<

BURGOS HACE 30 AÑOS

Del DIARIO DE BURGOS, correspondiente el miércoles 22 de Junio de 1892

Esta mañana, en la iglesia de San Leodegario, celebró por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa D. Angel García Vaidiols.

Le apadrinó D. Cirilo de la Hornilla, coadjutor de aquella parroquia, y pronunció la oración sagrada D. Bledio Bustamante beneficiado de la S. I. M.

A tan solemne acto asistió una numerosa y escogida concurrencia.

—Ha llegado a Burgos donde estará algunos días el sabio profesor de etnología de la Escuela de Diplomática, D. Juan Catalina, cuyo viaje está relacionado con la próxima celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América.

—Esta tarde, a las cinco, ha fallecido en el convento del Carmen el reverendo Padre Fr. José Zárraga, que desde hace muchos años reside en Burgos, habiendo desempeñado los cargos de prior, provincial y definidor.

—He aquí un ligero índice del programa de fiestas:

—Paseos nocturnos.

—Danzas a las siete.

—Feria de ganado.

—Conciertos por las bandas militares, de once y media a una y media de la tarde en la Plaza y por la noche en el Espolón.

—Los días 29 y 30, a las cuatro corrientes de toros, con reses de las ganaderías de la condesa de Peñilla y D. Agustín Solís (antes Salas) que serán el día 29 por Luis Mazzantini y Manuel García (a) El Espartero, con sus cuadrillas.

—Tómbola benéfica para socorro de los pueblos aporreados, en el salón de la Isla.

—Iluminaciones de novedad y efecto sorprendente en el Espolón.

—Fuegos artificiales en la Plaza Mayor, por los protónicos H. J. de Alonso, de Palencia, y D. Patrocinio Cerrajería, de Vitoria.

—Teatro actuando la compañía de zarzuela que dirige D. Misael Romero.

—Bailes públicos en la Plaza Mayor.

—Otro de sociedad en el Salón de Recreo.

—Apertura oficial de la escuela municipal de barrio de San Pedro de la Fuente.

—Solemne inauguración de la nueva tróica de aguas en la Plaza Mayor.

—En el Teatro, distribución de premios entre los que figuran en el programa de la fiesta burgalesa, a la buena memoria de los burgaleses D. Manuel Alonso Martínez y a los alumnos de las escuelas municipales.

—Socorros a los pobres.

—Y gran retreta militar.

España en Marruecos

Partes oficiales

«El alto comisario de España en Marruecos comunica lo siguiente: En el territorio de Melilla, en la posición de Afo, fué rescatado el cabo de San Fernando, Felipe Cazada que se hallaba prisionero en Meliza. En el Peñón y Ahucemas, sin novedad.»

«El alto comisario participa a este ministerio que las bajas ocurridas en los combates de los días 18 y 19 son las siguientes:

Melilla (tercer día): Teniente Antonio Delgado, herido; otro Luis Cervelló, grave.

Tercio extranjero: Alférez Juan Panasar, grave; otro Angel Arévalo grave; otro Pedro Tanales, grave.

Mixto de Artillería: Capitán Antonio Pita, grave; soldados Manuel Rodríguez Núñez, muerto; Manuel Sánchez Ruiz, grave; Francisco Paz Barragán, menos grave; Daniel Mallosel, menos grave; Ezequiel Arviel, menos grave; Guillermo Terfe, leve; Federico Escuta Acázar, leve.

Primeros de Artillería de montaña: Soldados Arturo Rodríguez leve; José Pascual Nadal, leve; Manuel Gómez Cantol, grave.

Cazadores de Armales: Cabo Nicolás Pineda, leve; soldados Tomás Barnal, menos grave; Clementino Marchán grave; José Barrios, menos grave; Moleás Trapero, menos grave; Simón Mora, grave; José Perla, grave, fallecido después; Mariano Carceller, muerto; Amador Tensegui, menos grave; Julián Llanos, muerto; Ismael García herido; Manuel Fernández, grave; Valentín Antón, menos grave; Rafael Vallier, herido; sergenio Gregorio Agudo, grave; cabo Benito Moreno, leve; soldados Antonio García herido; Francisco Granda, muerto; Manuel Corona, leve; Julio Álvarez, leve; Antonio Romero, muerto; Benigno García, grave.

Cazadores de Barbastro: Cabos Francisco González, menos grave; Santiago Martínez, grave; soldado de primera honra Peláez, grave; soldados José Olmo, grave; Francisco Martínez, herido; Víctor Vicente, grave.

Mixto de Artillería de Ceuta: Soldados José Bellido, grave; Nemesio Gil, grave; José Álvarez, grave.

Comandancia de Artillería de Ceuta: Soldados Boudillo Vivio, grave; José Cañones, leve.

Cazadores de Ceuta: Cabos Benito Somoza, leve; Domingo Tomás, leve; Ricardo Domínguez, grave; soldados Innocent Rubies, leve; Ariano Matanzas, leve.

Telégrafos: Cabo Sebastián López, herido.

Compañía expedicionaria de Intendencia: Soldado José Carrillo, leve.

Comandancia de Intendencia de Ceuta: Soldado Angulo Diaz, muerto; cabo Benigno Biel, grave; soldado Julio Martíñez, leve.

Hospital de campaña número 2: Conductor Valentín Tenderos, leve.

Regulares de Ceuta: Soldado Alfonso Díez, muerto; cabo José Carreras, grave; soldados Daniel Martínez, herido; Pedro García, menos grave; Pedro Navarro, herido; Marcos Mercuza, herido; Rafael Orrellana, menos grave.

Regulares de Tetuán: Argento Felipe Revilla, grave; soldados Antonio Álvarez, menos grave; Manuel Esteve, menos grave; Venancio Andrade, menos grave; Eloy Puzella, menos grave; Avellino Orta, menos grave; Antonio Álvarez, menos grave.

Regulares de Tetuán, caballería: Soldados Rafael Vicente, muerto; Bienvenido Adalid, menos grave.

Del Tercio de extranjeros: Doce muertos y sesenta y seis heridos.»

Cien mil camisas

de caballero, últimas novedades, para la presente temporada, a precios sin competencia

EL "BON MARCHE,"

Exposición número 6.—Burgos.

Pidan en todas partes

ANIS LAURAK-BAT

Los que tienen paladar exquisito siempre lo prefieren. No tiene rival en su clase.

Fabricante: LORENZO DE BENITO MORAZA, 13, VITORIA

Nota.—Para los pedidos, dirigirse en Burgos a Luis Miguel, Huerto del Rey 13, imprenta

Automóviles de alquiler de "Los dos chauffeurs"

Conducidos por sus propietarios :: Son los preferidos del público

CALLE DEL PROGRESO, 5 :: BURGOS :: TELÉFONOS 487 Y 498

Con objeto de no gravar en lo más mínimo los intereses de la sociedad, han acordado los socios que el importe de cada cubierto sea satisfecho individualmente.

Después se organizará un baile, que promete estar animadísimo.

FÉLIX ESTEBAN.

Roa 21 Junio 1922.

DE TELÉFONOS

Con fecha de ayer quedó abierto al público el central de teléfonos interurbanos de Añero.

Horas de servicio: de ocho a trece y de quince a veinte.

DE TELÉFONOS

Con fecha de ayer quedó abierto al público el central de teléfonos interurbanos de Añero.

Horas de servicio: de ocho a trece y de quince a veinte.

DE TELÉFONOS

Con fecha de ayer quedó abierto al público el central de teléfonos interurbanos de Añero.

Horas de servicio: de ocho a trece y de quince a veinte.

DE TELÉFONOS

Con fecha de ayer quedó abierto al público el central de teléfonos interurbanos de Añero.

Horas de servicio: de ocho a trece y de quince a veinte.

DE TELÉFONOS

Con fecha de ayer quedó abierto al público el central de teléfonos interurbanos de Añero.

Horas de servicio: de ocho a trece y de quince a veinte.

DE TELÉFONOS

Con fecha de ayer quedó abierto al público el central de teléfonos interurbanos de Añero.

Horas de servicio: de ocho a trece y de quince a veinte.

DE TELÉFONOS

Con fecha de ayer quedó abierto al público el central de teléfonos interurbanos de Añero.

Horas de servicio: de ocho a trece y de quince a veinte.

DE TELÉFONOS

Con fecha de ayer quedó abierto al público el central de teléfonos interurbanos de Añero.

Horas de servicio: de ocho a trece y de quince a veinte.

DE TELÉFONOS

Con fecha de ayer quedó abierto al público el central de teléfonos interurbanos de Añero.

Horas de servicio: de ocho a trece y de quince a veinte.

DE TELÉFONOS

Con fecha de ayer quedó abierto al público el central de teléfonos interurbanos de Añero.

Horas de servicio: de ocho a trece y de quince a veinte.

DE TELÉFONOS

Con fecha de ayer quedó abierto al público el central de teléfonos interurbanos de Añero.

Horas de servicio: de ocho a trece y de quince a veinte.

DE TELÉFONOS

Con fecha de ayer quedó abierto al público el central de teléfonos interurbanos de Añero.

Horas de servicio: de ocho a trece y de quince a veinte.

DE TELÉFONOS

Con fecha de ayer quedó abierto al público el central de teléfonos interurbanos de Añero.

Horas de servicio: de ocho a trece y de quince a veinte.

DE TELÉFONOS

Con fecha de ayer quedó abierto al público el central de teléfonos interurbanos de Añero.

Horas de servicio: de ocho a trece y de quince a veinte.

DE TELÉFONOS

Con fecha de ayer quedó abierto al público el central de teléfonos interurbanos de Añero.

Horas de servicio: de ocho a trece y de quince a veinte.

DE TELÉFONOS

Con fecha de ayer quedó abierto al público el central de teléfonos interurbanos de Añero.

Horas de servicio: de ocho a trece y de quince a veinte.

DE TELÉFONOS

Con fecha de ayer quedó abierto al público el central de teléfonos interurbanos de Añero.

Horas de servicio: de ocho a trece y de quince a veinte.

DE TELÉFONOS

Con fecha de ayer quedó abierto al público el central de teléfonos interurbanos de Añero.

Horas de servicio: de ocho a trece y de quince a veinte.

DE TELÉFONOS

Con fecha de ayer quedó abierto al público el central de teléfonos interurbanos de Añero.

Horas de servicio: de ocho a trece y de quince a veinte.

DE TELÉFONOS

Con fecha de ayer quedó abierto al público el central de teléfonos interurbanos de Añero.

Horas de servicio: de ocho a trece y de quince a veinte.

La Unión y el Fénix

Seguros sobre la vida.—Seguro contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

57 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Burgos y provincia Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MARRUECOS

El Sagrado Corazón de Jesús.—Santos Juan, Agripina, Félix, Zenón, Edilfrido.

CELEBRACIONES

Catedral.—Mañana, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, a las nueve y cuarto, procesión doble mayor por las naves del templo.

A continuación misa solemne cantada por la capilla de música.

—En el Cristo misa de doce por los soldados de Melilla.

Merced.—Novena de San Luis Gonzaga, en la misa de los ocho.

San Nicolás.—Novena al Santísimo Cristo de la Agonía, a las ocho de la tarde.

MES DEL SAGRADO CORAZON

Carmen.—Novena del Sagrado Corazón de Jesús a las siete y media de la tarde.

Esclavas.—Día 23, festividad del Sagrado Corazón de Jesús.

A las diez se celebrará misa cantada. En la función de la tarde habrá sermón a cargo del R. P. Rodrigo Ache, S. J.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, concedió a todos los fieles que visiten las iglesias de las Religiosas Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús el día de la festividad de este Corazón divino y rogaren devotamente según la intención de Su Santidad, previa confesión y comunión, que pueden ganar indulgencia plenaria *totius quoties*, o sea tantas indulgencias plenarias cuantas visitas hegan, aplicables a los difuntos.

Salesas.—Día 23, festividad del Sagrado Corazón de Jesús.

A las seis y media, misa de comunión con órgano y motetes. A las siete y media misa de comunión general de los congregantes de la Guardia de Honor, después de la cual se manifestará S. D. M., que quedará expuesto todo el día y velado por los mismos.

A las diez y media, misa solemne. Por la tarde, a las seis y media, después de rezada la estación y santo Rosario, tendrá lugar el sermón, que está a cargo del R. P. Bustaquillo España S. J., terminándose con una solemne reserva, después de la cual se dirá el Venerar a los fieles.

—La reliquia de Santa Margarita María de Alacoque, primer apostol del Sagrado Corazón de Jesús.

En este día se harán las cinco visitas a Jesús Sacramentado: La primera, después de la misa de seis y media; la segunda, después de la misa de la Guardia de Honor, a las siete y media; la tercera,

después de la misa mayor; la cuarta, a las cinco de la tarde, y la quinta, antes de la función de las toras.

Merced.—Festividad del Sagrado Corazón.

En este día empezarán las misas a las cinco.

A las cinco y tres cuartos, misa de comunión general con cánticos, rosario y Misa del Sagrado Corazón.

A las siete y media, misa solemne por el secretario del arzobispado.

(Hay concedida indulgencia plenaria).

A las diez y media, misa solemne; panegírico por el reverendo padre Joaquín Sanillán, S. J.

Terminada la misa, quedará expuesto Su Divina Majestad durante todo el día a la adoración de los socios.

Por la tarde, a las seis y media, imposición de cruces a los nuevos celadores y celadoras.

A las seis y tres cuartos, estación, rosario, solemne visita de aires y procesión con el Santísimo por el interior del templo, consagración al Sagrado Corazón y reserva.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MARRUECOS

El Sagrado Corazón de Jesús.—Santos Juan, Agripina, Félix, Zenón, Edilfrido.

CELEBRACIONES

Catedral.—Mañana, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, a las nueve y cuarto, procesión doble mayor por las naves del templo.

A continuación misa solemne cantada por la capilla de música.

—En el Cristo misa de doce por los soldados de Melilla.

Merced.—Novena de San Luis Gonzaga, en la misa de los ocho.

San Nicolás.—Novena al Santísimo Cristo de la Agonía, a las ocho de la tarde.

MES DEL SAGRADO CORAZON

Carmen.—Novena del Sagrado Corazón de Jesús a las siete y media de la tarde.

Esclavas.—Día 23, festividad del Sagrado Corazón de Jesús.

A las diez se celebrará misa cantada. En la función de la tarde habrá sermón a cargo del R. P. Rodrigo Ache, S. J.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, concedió a todos los fieles que visiten las iglesias de las Religiosas Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús el día de la festividad de este Corazón divino y rogaren devotamente según la intención de Su Santidad, previa confesión y comunión, que pueden ganar indulgencia plenaria *totius quoties*, o sea tantas indulgencias plenarias cuantas visitas hegan, aplicables a los difuntos.

Salesas.—Día 23, festividad del Sagrado Corazón de Jesús.

A las seis y media, misa de comunión con órgano y motetes. A las siete y media misa de comunión general de los congregantes de la Guardia de Honor, después de la cual se manifestará S. D. M., que quedará expuesto todo el día y velado por los mismos.

A las diez y media, misa solemne. Por la tarde, a las seis y media, después de rezada la estación y santo Rosario, tendrá lugar el sermón, que está a cargo del R. P. Bustaquillo España S. J., terminándose con una solemne reserva, después de la cual se dirá el Venerar a los fieles.

—La reliquia de Santa Margarita María de Alacoque, primer apostol del Sagrado Corazón de Jesús.

En este día se harán las cinco visitas a Jesús Sacramentado: La primera, después de la misa de seis y media; la segunda, después de la misa de la Guardia de Honor, a las siete y media; la tercera,

después de la misa mayor; la cuarta, a las cinco de la tarde, y la quinta, antes de la función de las toras.

Merced.—Festividad del Sagrado Corazón.

En este día empezarán las misas a las cinco.

A las cinco y tres cuartos, misa de comunión general con cánticos, rosario y Misa del Sagrado Corazón.

A las siete y media, misa solemne por el secretario del arzobispado.

(Hay concedida indulgencia plenaria).

A las diez y media, misa solemne; panegírico por el reverendo padre Joaquín Sanillán, S. J.

Terminada la misa, quedará expuesto Su Divina Majestad durante todo el día a la adoración de los socios.

Por la tarde, a las seis y media, imposición de cruces a los nuevos celadores y celadoras.

A las seis y tres cuartos, estación, rosario, solemne visita de aires y procesión con el Santísimo por el interior del templo, consagración al Sagrado Corazón y reserva.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MARRUECOS

El Sagrado Corazón de Jesús.—Santos Juan, Agripina, Félix, Zenón, Edilfrido.

CELEBRACIONES

Catedral.—Mañana, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, a las nueve y cuarto, procesión doble mayor por las naves del templo.

A continuación misa solemne cantada por la capilla de música.

—En el Cristo misa de doce por los soldados de Melilla.

Merced.—Novena de San Luis Gonzaga, en la misa de los ocho.

San Nicolás.—Novena al Santísimo Cristo de la Agonía, a las ocho de la tarde.

MES DEL SAGRADO CORAZON

Carmen.—Novena del Sagrado Corazón de Jesús a las siete y media de la tarde.

Esclavas.—Día 23, festividad del Sagrado Corazón de Jesús.

Guantería Internacional

MARCA REGISTRADA

Fábrica de guantes fundada en 1907

FELISA RAMÍREZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Madrid-Burgos

Ventas al por mayor y detall:

CALLE DE LAN-CALVO NÚMERO 53

—Otras disposiciones de carácter local.

Antes de la sesión

Los pasillos del Congreso se encontraban esta mañana desanimadísimos.

En el salón de sesiones había 15 diputados.

Decidiese que el Gobierno, ante la actitud con que se llevan los debates en el Parlamento, piensa habilitar los sábados y domingos.

Interrogado sobre ello el señor Villanueva contestó que no tenía ninguna noticia y que para la aprobación de los presupuestos no era necesaria tal medida, pues la discusión sigue su curso normal; ahora bien, si el Gobierno, además de los presupuestos, tiene interés en sacar adelante otros proyectos, no cabe duda que hay que habilitar dichos días.

Sesión mañana

Ocupa la presidencia el señor Bugallal, hallándose en el banco azul el señor Aguilera.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento.

El señor Nicolau analiza detenidamente

el presupuesto de Fomento.

El señor Nicolau analiza detenidamente

el presupuesto de Fomento.

El señor Nicolau analiza detenidamente

el presupuesto de Fomento.

El señor Nicolau analiza detenidamente

el presupuesto de Fomento.

El señor Nicolau analiza detenidamente

el presupuesto de Fomento.

CASA MUNGUÍA. (Sucesor de Rebollo)

Plaza Mayor, 42; y Lain-Calvo, 9. - Teléfono núm. 88. - Burgos

Gran bazar de ropas confeccionadas de caballero, señora y niñas

En esta sección de señoras y niñas, encontrarán siempre los últimos modelos en vestidos enteros y de levita, en todos los colores, clases y estilos.



Blusa punto seda á 35, 40 y 50 pts.
Faldas plisadas á 30, 35 y 40 pts.



Vestidos enteros, en lana y color, á 35, 40, 45, 50 y 55 pts.



Vestidos de levita y falda, en lana, á 45, 50, 60, 70 y 80 pts.



Trajecitos para jóvenes, en algodón, á 30 y 35 pts.



Blusas de punto, en diversidad de colores, 14, 18, 16, 20 y 25 pts.



Vestidos para niñas en lana, á 14, 16, 18, 20, 25 pts. Modelos novedad

Contra el Oidium, Extracto de azufre

Con la mezcla de Extracto y Caldo Borgoñés se azuza y sulfito á la vez. Marca El Mero



De venta en Droguerías y Tiendas similares en Países y referencias á Adolfo Herrero, -H.V.O.

Contra el Mildiu, Caldo Borgoñés

MOTORES VELLINO, á gasolina, aceites pesados ó gas
Con magneto y regulador

Pequeña industria

Elevación de agua

Agricultura



Cinematógrafo

Alumbrado

eléctrico

El motor ideal para el agricultor

Si el Motor Vellino obtiene en España y en el extranjero una aceptación tan grande es debido á que por su sencillez, precisión, robustez, seguridad y economía en el consumo, supera á todos los demás motores. En efecto: el consumo de gasolina del Motor Vellino oscila según los tipos, de 230 á 280 gramos por caballo y hora, siendo de 400 á 500 gramos en los motores de otras marcas.

El Motor Vellino por su extraordinaria facilidad en el manejo se recomienda en todos los casos en donde no se puede utilizar un mecánico como sucede en la pequeña industria, en la agricultura, elevación de agua, etc.

Por su perfecta regularización y seguridad el Motor Vellino está aplicado en los renombrados grupos electrógenos ELECTOR para el alumbrado eléctrico de fincas, casas particulares, cinematógrafos, casinos, conventos, colegios, asilos, balnearios, etc.

Los Motores Vellino se construyen para fuerzas de 1 1/2 á 20 HP. Pídase lista de referencias de motores y grupos electrógenos vendidos, tarifas, presupuestos, y cuantos detalles se deseen conocer, á

MODERN GARAGE (Lain-Calvo, 38. -BURGOS)

Técnica Industrial Comercial S. A.

CAPITAL SOCIAL: 550.000 PESETAS
Marqués del Riscal, 14. - MADRID

INSTALACIONES de calefacción, refrigeración, ventilación, saneamiento de edificios, comprendiendo la recogida de aguas de lluvia y las residuales de retretes y fregaderos.

INSTALACIONES de alumbrado eléctrico, timbres, teléfonos, pararrayos y de pequeños motores para abastecimientos de agua y otros usos especiales en las casas.

Se suministran cocinas y todo lo necesario para completar las instalaciones de los edificios.

Cuenta esta casa con personal especializado en todos los ramos. Conviene, pues, consultarle en cualquier proyecto.

OFICINA HIPOTECARIA

Fundada en 1909

DIRECTOR PROPIETARIO

MARTIN ROBADOR ORTIZ

(Corredor de fincas y agente matriculado)

Ballén, 23. Bilbao

Esta «Oficina» dispone actualmente, para su venta, de varios pisos desahucados en Bilbao, y de distintas lonjas para el establecimiento de cualquier industria.



C. CHARGEURS REUNIS

SERVICIO COMBINADO CON LA Compañía Sud Atlántique

Vapores extra-rápidos de lujo, de cuatro y dos hélices

Salidas del puerto de Bilbao

Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente y sin trasbordo los magníficos vapores El 11 de Julio, vapor «AURBURN», El 18 de Agosto, vapor Eusebio (nuevo). Admitiendo pasajeros de primera, segunda intermedia y tercera.

Precio en 3.ª clase, 340 pesetas.

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles.

También admitirán carga y con conocimiento directo, para Rosario de Santa Fe.

Salidas del puerto de Bardeos

Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán directamente los vapores siguientes: El 29 de Julio, vapor «LUREIA», El 19 de Agosto, vapor «MASSILIA».

Admitirán pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

Para toda clase de informes, billetes de pasaje, fletes, etc., dirigirse á los agentes consignatarios autorizados:

Félix Iglesias y Compañía

ARENAL, 6, BILBAO

Sucursales: Gerbay, 20, San Sebastián, y Plaza de la Constitución, 25, Pamplona.



C. G. TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

LINEA MENSUAL ENTRE BILBAO, HABANA, VERACRUZ, TAMPIO y NEW-ORLEANS

Próxima salida: El día 15 de Julio vapor DE-LA-SALLE

admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precio del pasaje en 3.ª clase para Habana, pesetas 543

Veracruz, 580

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE SANTANDER, HABANA y VERACRUZ

Salidas: El día 22 de cada mes por los vapores ESPAGNE y FLANDRE

Para informes billete de pasaje y carga dirigirse á los consignatarios

Sres. Félix Iglesias y Compañía Arenal, 6, Bilbao. Teléfono 1081

Motores DIESEL

legítimos

Motores á gasolina

Motores eléctricos

Bombas para elevación de toda

clase de líquidos

Grandes existencias en Burgos para entrega inmediata

Isla y Villanueva.-Calle de Madrid, 5

BEERMANN

La mejor segadora lanzada al mercado

Interesa á los labradores conocer precios y ventajas

Dirigirse á la Agencia del

Banco Agrícola Comercial HUERTO DEL REY, 4 Y 6.-BURGOS

HILO SISAL :: AZUFRE :: INSECTICIDAS

Toda la correspondencia: LUIS DE PABLO IBÁÑEZ, Burgos

Casa de Saldos

Liquidación de todas las existencias con un 40 y 50 por 100 de descuento. - ¡¡Todo á mitad de precio!!

Almirante Benítez, 15

LOS NIÑOS DE PECHO

Se acercan los calores, que son los enemigos de los niños.--Criados con

Y no temáis la diarrea ni las molestias de la dentición, por mucho calor que haga, pues con el GLAXO los niños se crían muy fuertes y alegres todo el año.

Las madres que crían conservan su leche y á veces la aumentan si media hora antes de dar el pecho toman un vaso de GLAXO. Las embarazadas tendrán más leche si unos meses antes del parto toman GLAXO en vez de leche.

El GLAXO, que es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, no tiene bacterias ni drogas, que tarde ó temprano son indigestas. El GLAXO es maravilloso para alimento de ancianos y enfermos, y puede usarse siempre como la leche natural en todos sus usos, siendo más nutritivo y de mejor digestión.

PÍDASE EN FARMACIAS, DROGUERÍAS Y TIENDAS DE COMESTIBLES

IMPORTADORES EXCLUSIVOS: SEBASTIAN TAULER Y C.ª, MONTEA, 18, MADRID

Balneario de Cucho

Las mejores aguas para combatir el herpetismo, escrofulismo y todas las enfermedades de la sangre, piel, bronquitis y catarros crónicos.

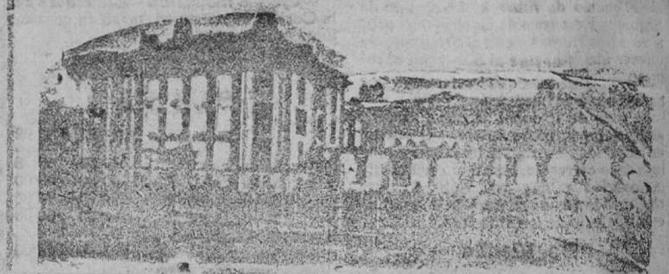
Sus lodos no tienen rival en la curación de las dermatosis, úlceras y erupciones de la piel.

Gran confort y economía -- Servicio diario de automóvil á Miranda.

Abierto desde el 25 de Junio al 30 de Septiembre.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo-Santander

Teléfono número 491



En este sanatorio se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los diagnósticos que se hacen desde su fundación y en numerosas estadísticas garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de este Sanatorio, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 26 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigen al Director y para otros detalles al Gerente Sr. Luis Peláez y Benito.

Fábrica de libros rayados

(movida por electro-motor)

Mayores, Diarios, Copiadores, Actas, etc.

Encuadernaciones

GRAN FÁBRICA DE CAJAS DE CARTÓN

Enrique Martínez LAIN-CALVO, 12, BURGOS.

LA CASA más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles es sin duda alguna

LA GRAN BRETAÑA



Gran economía en todos sus precios

Antes de comprar camas y muebles visite esta casa para convenceros de su baratura

FABRICACIÓN ESPECIAL DE COJINES METÁLICOS

Almacén de muebles

Camas de hierro y madera de varios modelos, aparadores, cómodas, armarios, mesas y mesitas de noche, azufradores, esteros, bañes, cunas, sillas de paja y madera y otros artículos.